



ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 043-2026

“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 2º, que son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en los ámbitos económico, político, administrativo y cultural. Estos postulados imponen a las entidades públicas el deber de orientar su actuación hacia la satisfacción de las necesidades colectivas y la generación de condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

En concordancia con lo anterior, el artículo 311 de la Constitución Política reconoce al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le atribuye, entre otras funciones, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y procurar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. En este sentido, corresponde a la Administración Municipal adoptar las medidas necesarias para atender las necesidades de infraestructura de su jurisdicción y promover condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad, seguridad y desarrollo urbano.

De igual manera, los artículos 209 y 288 de la Constitución Política establecen que las actuaciones de las autoridades administrativas deben desarrollarse bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, de manera articulada y orientada al adecuado cumplimiento de los fines estatales. Estos principios encuentran desarrollo, entre otras disposiciones, en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la Ley 1454 de 2011, normas que establecen el deber de las entidades públicas de coordinar sus actuaciones y ejercer sus competencias de manera armónica, procurando una adecuada gestión de los asuntos públicos y una respuesta efectiva a las necesidades de las comunidades.

A su vez, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que, al celebrar contratos y durante su ejecución, las entidades estatales deben tener en consideración que los fines de la contratación estatal consisten en el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. En consecuencia, la contratación pública constituye un instrumento para materializar las obligaciones constitucionales y legales a cargo de las entidades territoriales, especialmente cuando se encuentra encaminada a la ejecución de obras de infraestructura que inciden directamente en las condiciones de vida, movilidad, seguridad y desarrollo de la población.

En este marco, la infraestructura vial urbana constituye un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del territorio municipal, en tanto permite la conexión entre los diferentes barrios y sectores del casco urbano, facilita el desplazamiento de peatones y vehículos, favorece el acceso a bienes y servicios y contribuye al desarrollo de las actividades residenciales, comerciales, educativas, institucionales y comunitarias. Por ello, la conservación y mejoramiento de la red vial urbana constituye una actuación directamente relacionada con las competencias municipales y con el deber de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.



En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Cumbal adelanta el correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad como soporte de la estructuración del proceso de contratación requerido para atender una necesidad de infraestructura vial identificada dentro del casco urbano del municipio.

En la actualidad, el barrio Carlos Pizarro, ubicado en el casco urbano del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, presenta condiciones deficientes en determinados sectores de su infraestructura vial, evidenciadas principalmente en el deterioro de la superficie de rodadura, la presencia de baches, irregularidades y sectores que aún presentan superficies en afirmado sin condiciones suficientes de estabilidad y uniformidad para garantizar una adecuada circulación vehicular y peatonal.

Las condiciones descritas afectan directamente la movilidad de los habitantes, residentes y usuarios del sector, debido a que dificultan el tránsito normal de vehículos y peatones, generan incomodidades durante los desplazamientos y pueden incrementar las condiciones de riesgo para los diferentes usuarios de la vía. De igual manera, el deterioro de la superficie de circulación ocasiona una mayor vulnerabilidad frente al desgaste producido por el tránsito y por las condiciones climáticas propias del municipio.

La problemática adquiere una mayor relevancia durante las temporadas de lluvia, toda vez que la presencia de precipitaciones y la acumulación de aguas superficiales sobre sectores deteriorados de la vía favorecen la pérdida progresiva de las condiciones de la superficie de rodadura, incrementan la aparición y ampliación de baches y generan dificultades adicionales para la circulación. Estas circunstancias hacen necesario adoptar una solución de carácter permanente que permita mejorar las condiciones físicas de la vía y disminuir la necesidad de intervenciones correctivas recurrentes.

Las deficiencias existentes en la infraestructura vial del barrio Carlos Pizarro también inciden en las condiciones de accesibilidad y conectividad del sector con los demás espacios que conforman el casco urbano del municipio. Una infraestructura vial en condiciones adecuadas facilita el desplazamiento de la población hacia establecimientos educativos, centros de salud, zonas comerciales, equipamientos institucionales y demás lugares donde se desarrollan actividades sociales, económicas y comunitarias, por lo que su mejoramiento representa un beneficio directo para la comunidad.

En este contexto, resulta necesario adelantar una intervención integral de la infraestructura vial mediante la construcción de pavimento rígido, como alternativa técnica orientada a proporcionar una superficie de circulación estable, uniforme y resistente frente a las condiciones de tránsito y a las características climáticas del sector. La implementación de esta solución permitirá superar las deficiencias actualmente existentes y generar mejores condiciones para la movilidad vehicular y peatonal.

La construcción de pavimento rígido permitirá, además, mejorar la capacidad funcional de la vía, disminuir las irregularidades existentes en la superficie de circulación y proporcionar una infraestructura con mejores condiciones de estabilidad y durabilidad. De igual manera, la intervención permitirá reducir las afectaciones derivadas del tránsito sobre superficies deterioradas o en afirmado y facilitar las labores de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial en el mediano y largo plazo, de acuerdo con las condiciones técnicas del proyecto.

La ejecución de la obra también contribuirá al mejoramiento de las condiciones de seguridad vial del sector, en la medida en que una superficie de rodadura adecuada permite una circulación más uniforme y previsible para vehículos, motociclistas, ciclistas y peatones. Esto resulta particularmente importante en sectores urbanos donde convergen diferentes tipos de usuarios y donde las



condiciones físicas de las vías tienen incidencia directa en la seguridad y comodidad de los desplazamientos.

De otra parte, el mejoramiento de la vía favorecerá la integración del barrio Carlos Pizarro con los demás sectores del casco urbano de Cumbal, fortaleciendo la conectividad territorial y facilitando el desarrollo de las actividades cotidianas de sus habitantes. Una infraestructura vial adecuada contribuye igualmente a mejorar las condiciones de acceso de vehículos particulares, transporte público, vehículos de emergencia y demás medios de transporte que requieren utilizar el corredor para atender las necesidades de la comunidad.

La intervención propuesta responde, por tanto, a una necesidad concreta, actual y verificable de la población del barrio Carlos Pizarro, y se encuentra relacionada con las competencias constitucionales y legales atribuidas al municipio en materia de construcción y mejoramiento de las obras que demande el progreso local. No se trata únicamente de una actuación destinada a mejorar las condiciones físicas de una vía, sino de una intervención que busca generar mejores condiciones de movilidad, accesibilidad, seguridad, conectividad y calidad de vida para los habitantes y usuarios del sector.

En este sentido, la ejecución del proyecto permitirá atender las deficiencias identificadas en la infraestructura vial existente mediante una solución constructiva acorde con las condiciones del área objeto de intervención, contribuyendo a la consolidación y mejoramiento de la infraestructura urbana del municipio. Asimismo, permitirá fortalecer las condiciones de funcionalidad del barrio y su articulación con el resto del casco urbano, favoreciendo el desarrollo de las actividades residenciales, comerciales, sociales, educativas y comunitarias que allí se desarrollan.

En consideración a las condiciones identificadas y a la necesidad de mejorar la infraestructura vial existente, la Administración Municipal de Cumbal ha priorizado la intervención del barrio Carlos Pizarro mediante la construcción de pavimento rígido, con el propósito de recuperar y mejorar las condiciones de circulación y garantizar una infraestructura vial con mejores características de estabilidad, seguridad y durabilidad.

La ejecución de las obras permitirá mejorar la superficie de rodadura de los sectores priorizados, disminuir las dificultades de tránsito ocasionadas por el deterioro existente, reducir la exposición de los usuarios a condiciones deficientes de movilidad y fortalecer la conectividad del barrio con los demás sectores del casco urbano. De igual manera, contribuirá a mejorar el acceso de la población a los diferentes servicios, equipamientos y actividades que se desarrollan dentro del municipio.

En consecuencia, la intervención propuesta resulta necesaria, pertinente y de interés general, en tanto responde a una problemática concreta de infraestructura vial urbana y se encuentra directamente vinculada con el cumplimiento de las competencias municipales y de los fines de la contratación estatal. La ejecución del proyecto constituye una actuación encaminada a atender una necesidad de la comunidad, mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad y contribuir al desarrollo ordenado y funcional del casco urbano del municipio de Cumbal.

En atención a lo anteriormente expuesto, la Alcaldía Municipal de Cumbal – Nariño ha formulado el proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, cuyo propósito fundamental es mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad, accesibilidad y conectividad vial del sector, mediante la ejecución de una intervención de infraestructura que responda a las condiciones actuales de la vía y a las necesidades de la comunidad beneficiaria.

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR



La Alcaldía del Municipio de **Cumbal, Nariño**, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de Selección Abreviada, siguiendo la metodología y la estructura del Análisis Económico de Sector del documento - Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto el “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de Cumbal considera que el valor del proyecto objeto de la presente Selección Abreviada asciende a CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$129.111.497,72) M/CTE, los cuales, están respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22026000028 del 21 de julio de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será de UN (01) MES. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El lugar de ejecución del proyecto es en la zona urbana del Municipio, barrio Carlos Pizarro del casco urbano del Municipio de Cumbal – Departamento de Nariño.



1 Zona objeto de intervención

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: El proyecto se desarrollará en el municipio de Cumbal, ubicado al sur del departamento de Nariño, en la frontera con la República



del Ecuador. La cabecera municipal se encuentra a una altitud aproximada de 3.050 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a 11 °C, condiciones propias de un clima frío de alta montaña.

La economía del municipio se fundamenta principalmente en las actividades agropecuarias, destacándose el cultivo de papa, cebolla, haba y otros productos de clima frío, así como la ganadería de leche y doble propósito.

La zona de influencia del proyecto está relacionada con la puesta en marcha de las obras que permitirán mejorar la superficie de rodadura de los sectores priorizados, disminuir las dificultades de tránsito ocasionadas por el deterioro existente, reducir la exposición de los usuarios a condiciones deficientes de movilidad y fortalecer la conectividad del barrio con los demás sectores del casco urbano. De igual manera, contribuirá a mejorar el acceso de la población a los diferentes servicios, equipamientos y actividades que se desarrollan dentro del municipio

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de

1.1.1.ECONÓMICO

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al “Sector de la Construcción”, el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:



CIIU Rev. 4 A.C. – Sección F, Construcción			
División	Grupo	Clase	Descripción
41	411		Construcción de edificios
			Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42	421		Obras de ingeniería civil
		4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
		4220	Construcción de proyectos de servicio público
		4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43	431		Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
			Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
		432	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
		433	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
		439	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB) – Información técnica. Disponible en: <https://shre.ink/DANE-ProductoInternoBruto-PIB>

Este boletín técnico, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras, son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB.T

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:



Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la **CONSTRUCCIÓN** que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de julio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ² -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo.

Lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.



Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo.

La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

- Más empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.
- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

ÍNDICES DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA (ICCP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Índices de la Construcción Pesada (ICCP).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. **Índices de la Construcción Pesada (ICCP)** Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indice-de-costos-de-la-construccion-pesada>

El Índice de Costos de la Construcción Pesada es una operación estadística a cargo del DANE que tiene por objetivo medir las variaciones promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios requeridos en la construcción de carreteras y puentes.

Los primeros ejercicios de medición del cambio en los precios de los insumos usados en la construcción de obras civiles estuvieron a cargo del entonces Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) en 1965. El indicador disponible en ese momento tenía por objetivo, usar los resultados para ajustar los precios unitarios de los contratos pactados.

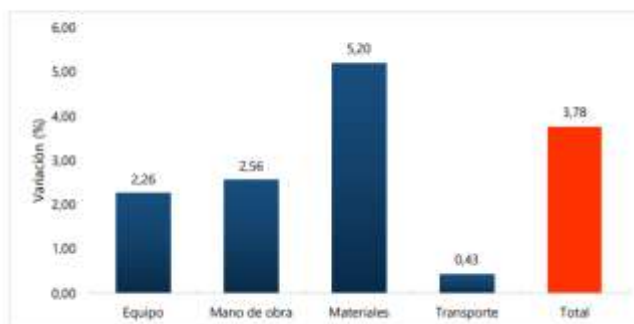
A partir de 1982 y en virtud de su objetivo misional, el DANE diseñó una Metodología para la generación de un índice de costos que permitió medir las variaciones de precio de los insumos usados en la construcción de puentes y carreteras (ICCP - Índice de Costos de la Construcción Pesada) - presentando resultados para cinco grupos de obra y cuatro grupos de costos. Posteriormente y como es recurrente en este tipo de operaciones, el índice presentó un ajuste metodológico desde 1994, que implicó entre otros, la ampliación a ocho grupos de obra y cinco grupos de costos.



En 2012, el índice de costos de la construcción pesada fue objeto de un rediseño el cual consistió principalmente en adaptar el índice a estándares internacionales con la incorporación de una metodología tipo Laspeyres de canasta fija, con un nivel flexible.

Durante el 2020 y en el marco de una actualización generalizada de los índices relacionados con la construcción de obras civiles, el ICCP vuelve a tener una actualización metodológica que incluyó la recolección de presupuestos para carreteras y puentes del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) con la correspondiente actualización de ponderaciones y canasta de seguimiento de precios, respetando la misma estructura de grupos del ICCP.

Gráfico 1. Variación anual del ICCP por grupos de costo
Total nacional
Diciembre 2021

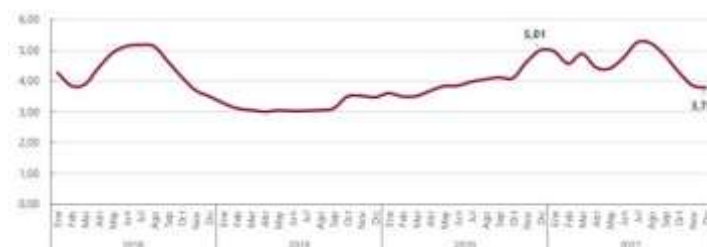


Fuente: DANE - ICCP

Variación anual del índice de la construcción pesada

El ICCP registró una variación anual de 3,78% en diciembre de 2021 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado es inferior en 1,23 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (5,01%).

Gráfico 2. Variación anual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 - diciembre 2021



Fuente: DANE - ICCP

Variación y contribución mensual del índice de la construcción pesada según grupos de obra

En diciembre de 2021, los grupos de pavimentaciones con asfalto (0,83%), concreto para estructura de puentes (0,79%) y concretos, morteros y obras varias (0,38%) presentaron variaciones superiores a la media (0,34%). En contraste, los grupos de aceros y elementos metálicos (0,21%), obras de explanación (0,06%), subbases y bases (0,02%) y transporte de materiales (0,00%) registraron variaciones por debajo de la media. Por otra parte, los grupos de obra con mayores contribuciones a la variación fueron: concretos, morteros y obras varias (0,14 p.p.) y pavimentaciones con asfalto (0,14 p.p.) que en conjunto aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total del índice.



Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra
Total nacional
Diciembre (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	2,03	0,21	-1,82	0,50	0,01
Concreto para estructura de puentes	4,90	-0,19	0,79	0,98	-0,05	0,04
Concretos, morteros y obras varias	35,83	-0,24	0,38	0,62	-0,05	0,14
Obras de explanación	17,99	0,06	0,06	0,00	0,00	0,01
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,10	0,83	0,72	0,01	0,14
Subbases y bases	15,04	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00
Transporte de materiales	3,38	0,25	0,00	-0,25	0,00	0,00
Total	100,00	0,42	0,34	-0,08	0,42	0,34

Fuente: DANE - ICCP

Variación y contribución mensual del índice de costos de construcción pesada según grupo de costos

En diciembre de 2021, el grupo de materiales (0,61%), fue el único grupo de costo que registró variación por encima de la media, mientras que los grupos de transporte (0,02%), equipo (0,01%) y mano de obra (0,00%) registraron variaciones inferiores a la media (0,34%). El grupo de costos materiales fue el grupo con mayor contribución a la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada con 0,34 puntos porcentuales.

Gráfico 3. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
diciembre 2021 / noviembre 2021

Variación (%)		Contribución (p.p.)	
0,01	Equipo	0,00	
0,61	Materiales	0,34	
0,34	Total	0,34	
0,02	Transporte	0,00	
0,00	Mano de obra	0,00	

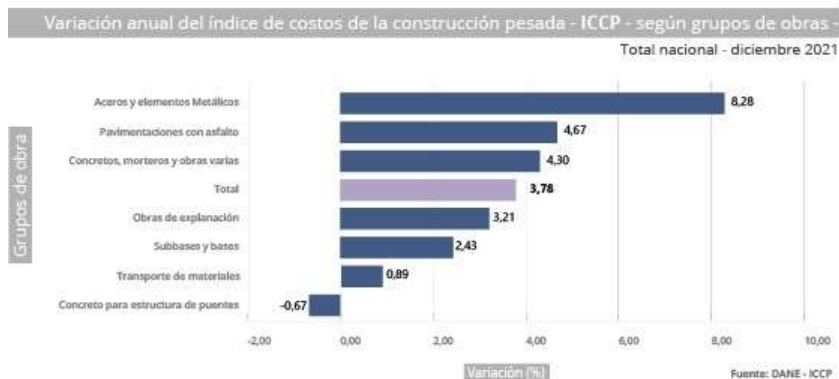
Fuente: DANE - ICCP

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

La actividad de construcción hace referencia a la ejecución de obras públicas o privadas por parte de empresas constructoras, contratistas o sub-contratistas que generalmente están relacionados con el sector industrial y sus servicios derivados. Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la construcción en Colombia. El dinamismo de esta actividad económica nacional, involucra fases expansivas y recesivas.



El ICCP registró una variación mensual de 0,34% en diciembre de 2021 en comparación con noviembre del mismo año. Este resultado es inferior en 0,08 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (0,42%)

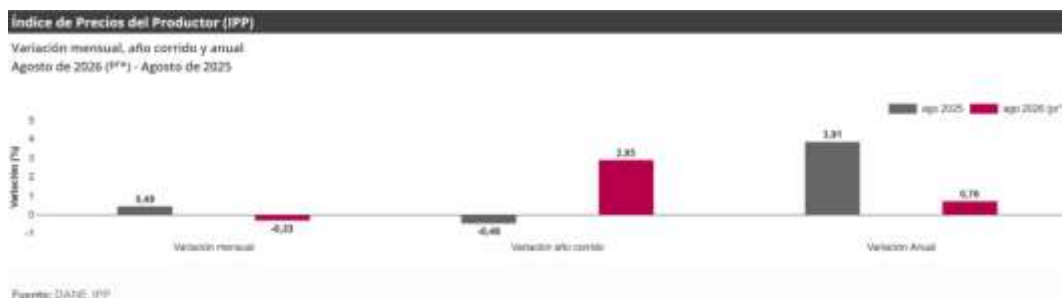
Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: concreto común (1,84%), asfalto (1,31%) y acero (5,76%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total correspondieron a acero corrugado (-1,00%), consumibles (0,44%) y concreto simple (-0,15%), que restaron en conjunto 0,05 puntos porcentuales al ICCP (0,34%).

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Precios del Productor (IPP).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. **Índice de Precios del Productor (IPP)** Disponible en: <https://shre.ink/DANE-indicedePreciosdelProductor-IPP>

Información agosto de 2026.



Resultados del mes de julio del IPP de Producción Nacional:

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes



El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Agosto 2026pr

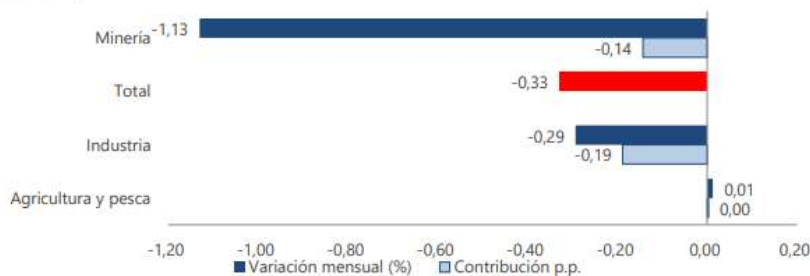
Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Jul 2025	Ago 2026 / Jul 2026	
Total Producción Nacional*	0,49	-0,33	-0,82
Producidos para consumo interno	0,65	0,07	-0,58
Exportados	-0,04	-1,73	-1,70

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU
Rev.4.0 A.C
Agosto 2026pr

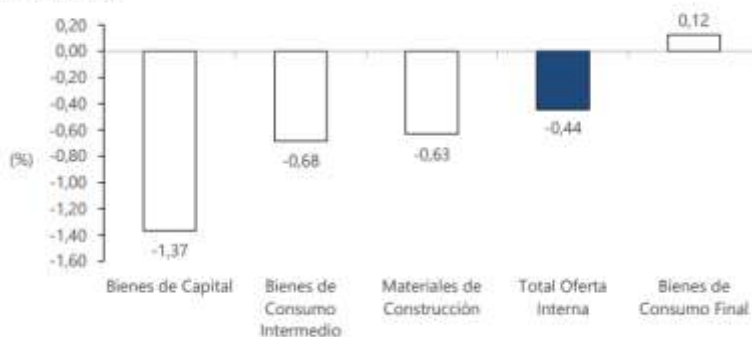


Fuente: DANE-IPP

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE): (Agosto de 2026 frente a julio de 2026)

Durante el mes de agosto la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Capital (-1,37%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la única variación positiva (0,12%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP



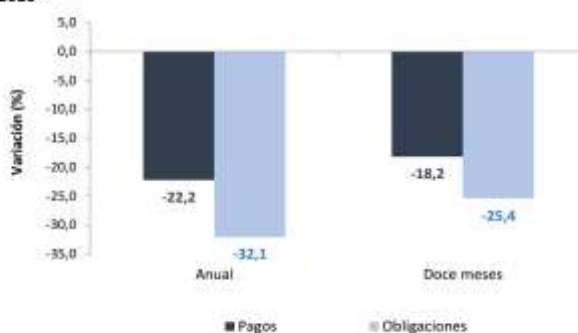
INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de inversión en obras civiles (IIOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de inversión en obras civiles (IIOC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-Indicadorinversionobrasciviles-IIOC>

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles
Total nacional
IV trimestre 2020^{Pr}



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

Gráfico 2. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles
Total nacional - serie empalmada
2015 – 2020^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.



Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre 2020 - IV trimestre 2020^{Pr} / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-18,2	-18,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-5,8
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos	-12,9	-5,8
Otras obras de ingeniería*	-44,5	-4,9
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias	-13,6	-1,0
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-26,2	-0,7

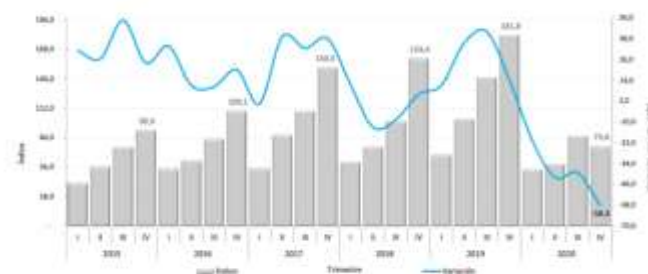
Fuente: DANE, BDC.

Pr: preliminar

*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional - serie empalmada
2015 - 2020^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, BDC.

Pr: preliminar

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2% en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería* registró una disminución de 44,5% y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6% y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2% y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2%).

NOTA: Se precisa que el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) no ha sido objeto de actualización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE desde el año 2020, razón por la cual la información presentada corresponde a la última publicación oficial disponible.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En



Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado.

Por esta razón, los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

1.1.2.MATERIAS PRIMAS SECTOR CONSTRUCCIÓN Y SU VARIACIÓN

ESTADÍSTICA DE CEMENTO GRIS (ECG)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

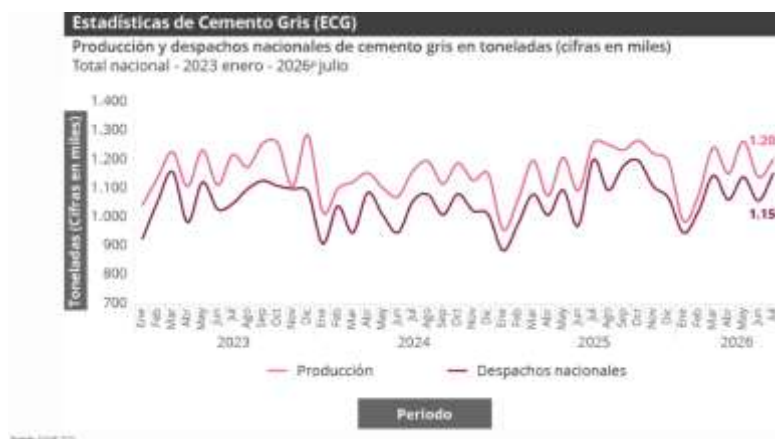
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Cemento Gris (ECG) Disponible en: <https://shre.ink/DANE-EstadisticasdeCementoGris-ECG>

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE, en cumplimiento de su misión institucional de definir y producir información estadística estratégica para los niveles nacional,



sectorial y territorial, con el propósito de apoyar la planeación y la toma de decisiones por parte de las entidades, presenta las Estadísticas de Cemento Gris, que tienen como objetivo proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país.

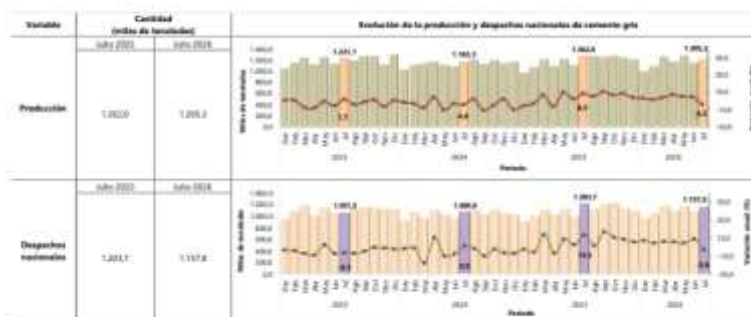
Información julio 2026



Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris 1.1. Resultados anuales

En julio de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.205,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de -4,5% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.157,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del -3,8% frente a julio de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - julio (2026*)



Fuente: DANE, ECG

Resultados año corrido

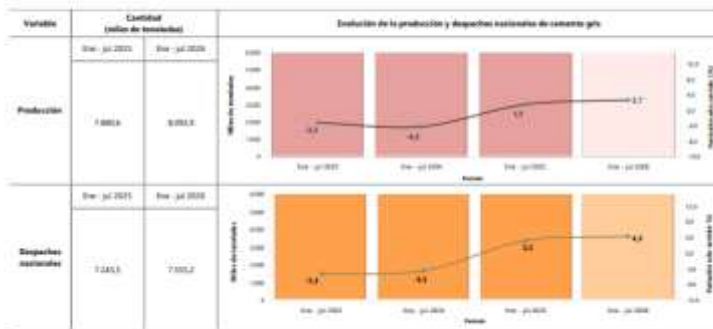
En el período enero – julio 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 8.092,9 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,7% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 7.555,2 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,3% con respecto al periodo enero - julio 2025.



Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)

Total nacional

Enero - julio (2023 - 2026^p)



Fuente: DANE, ECG.

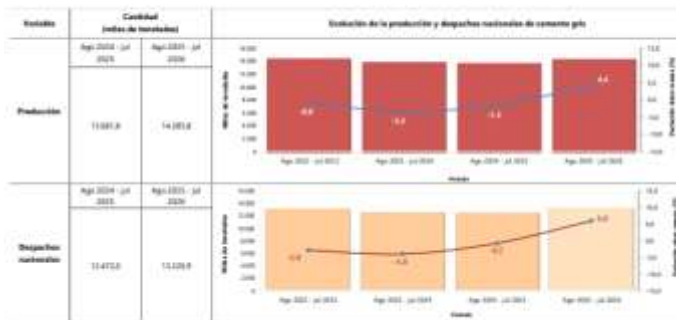
Resultados doce meses

En el período agosto 2025 - julio 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.285,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.220,9 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,0% con respecto al periodo agosto 2024 - julio 2025.

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)

Total nacional

Agosto - julio (2022 - 2026^p)



Fuente: DANE, ECG.

ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) Disponible en: <https://shre.ink/DANE-EstadisticasdeConcretoPremezclado-EC>.

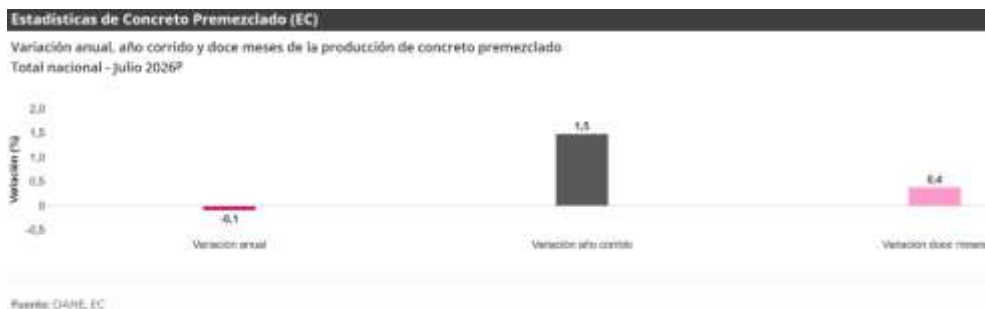
Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.



La encuesta de producción de concreto investiga las principales empresas industriales dedicadas a esta actividad, las cuales se estima que cubren al menos el 95% de la producción total de este producto.

El objetivo de la encuesta es proporcionar información sobre la evolución de la producción mensual de concreto por destino (vivienda, obras civiles, edificaciones y otros) y departamento.

Información julio 2026



En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos.

RESULTADOS GENERALES

Resultados anuales (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – julio 2026^p



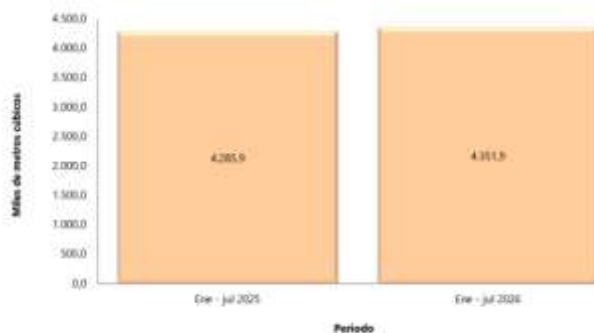
Fuente: DANE, EC

Resultados año corrido (enero – julio 2026 / enero – julio 2025) p

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 4.351,9 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,5% en comparación con lo registrado en el período enero – julio de 2025, en el que se produjeron 4.285,9 miles de metros cúbicos.



Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – julio (2025 – 2026) [#]

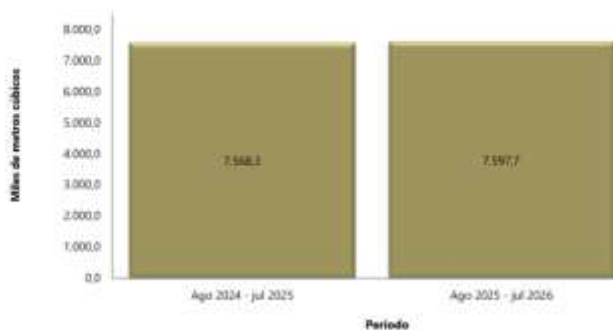


Fuente: DANE, EC.

Resultados doce meses (agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025) p

En el período agosto 2025 – julio 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.597,7 miles de metros cúbicos, con una variación de 0,4% en comparación con lo registrado en el período agosto 2024 – julio 2025, en el que se produjeron 7.568,3 miles de metros cúbicos.

Gráfico 4. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
(agosto 2024 – julio 2026) [#]



Fuente: DANE, EC.

2. TECNICO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Es importante determinar el tipo de suelo donde se va a desarrollar la construcción del sistema de acueducto veredal, de modo que se garantice la estabilidad de las obras.

Para una obra de construcción del sistema de acueducto veredal, es suficiente una descripción sencilla del suelo en términos de si es arcilloso, limoso, arenoso, areno arcilloso, si contiene rocas trituradas o conglomerados, etc., y una apreciación de su grado de humedad.



Dentro de estas actividades se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como: localización y replanteo, cerramiento, adecuación del terreno y descapote y nivelación del terreno.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerida deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras y tiempos y cronogramas de ejecución conforme se detalle en el presente estudio previo.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-IndicadoresEconomicosAlredordelaConstruccion-IEAC>

Información segundo trimestre de 2026

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.



INDICADOR DE PRODUCCION DE OBRA CIVILES (IPOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC).

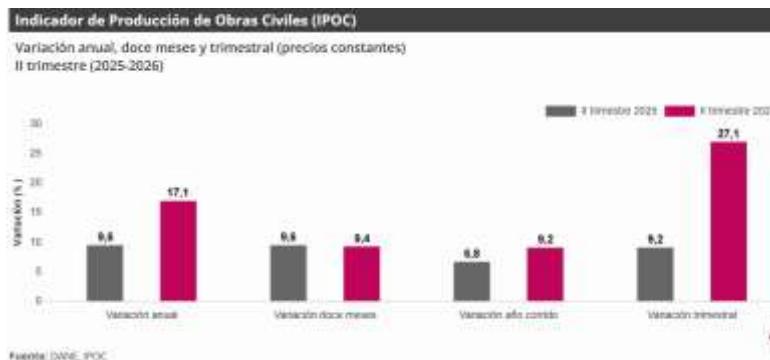
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC). Disponible en: <https://shre.ink/DANE-IndicadorProducciondeObrasCiviles-IPOC>

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país.

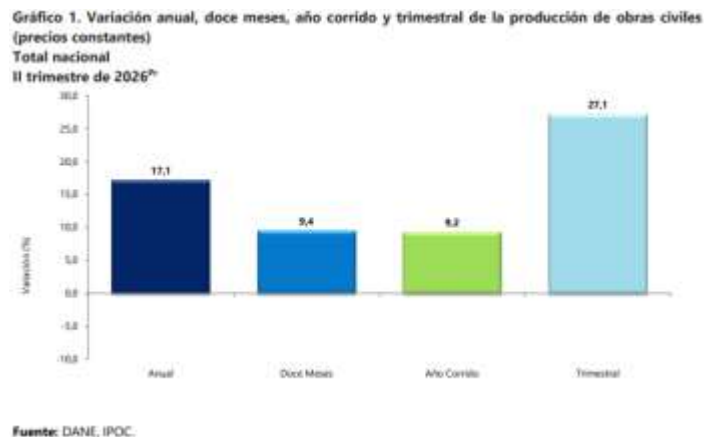


La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Información segundo trimestre de 2026:



El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).



RESULTADOS GENERALES:

Variación anual (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025):

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.



Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre*)



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026* / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
220000 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
230000 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
240000 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
250000 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
260000 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.



Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Valor del año (promedio)	Contribución a la variación anual total (%)	Contribución a la variación anual del grupo (%)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES			
	173	173	173
53211 - 53212 Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles	701	8,6	18,7
53213 Pistas de aterrizaje	134,3	0,4	0,9
53221 Puentes y carreteras elevadas	28,5	4,8	12,9
53222 Túneles	245,7	0,1	0,1
Total 53220 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1050	8,6	
53231 - 53232 Acueductos y otros conductos de suministro de agua, riego, energía geotérmica	75,1	0,4	70,9
53233 Puertos, obras marítimas y instalaciones costeras	33,5	3,4	0,3
53234 Sistemas de riego y otros métodos de control de inundaciones	478,9	1,1	11,1
Total 53230 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otros obras hidráulicas (acueductos)	487	1,0	
53241 Sistemas de largo alcance	18,9	0,2	0,6
53242 Obras para la comunicación de largo alcance y las líneas eléctricas (cables)	34,7	0,1	0,8
53243 Cables ópticos y cables coaxiales	27,6	4,3	4,2
53244 - 53245 Acuerdos, plantas de tratamiento de agua y productos locales	29,1	0,3	6,0
Total 53240 Obras para la construcción de gas a largo alcance, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables ópticos, y otros conexos	100	4,8	
53251 Construcciones en minas	10,1	0,1	4,8
53252 Construcciones eléctricas	10,9	4,8	0,1
Total 53250 Construcciones en minas y plantas industriales	20	4,9	
53261 Instalaciones al aire libre para deportes y recreamiento	74,4	0,9	11,0
53262 Obras civiles de ingeniería civil	178,9	11,7	147,0
Total 53260 Instalaciones al aire libre para deportes y recreamiento, y obras civiles de ingeniería civil	253	12,6	

Fuente: DANE, IPOC.

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

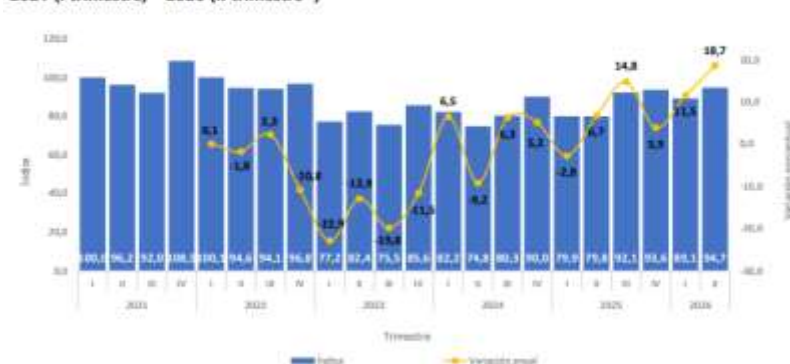
Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (grupo 532021)

Durante el segundo trimestre de 2026, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 18,7% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual.

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional - serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) - 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.



ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV). Disponible en: <https://shre.ink/IndiceCostosConstruccionObrasCiviles-ICOCIV>

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Información julio 2026

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).



Resultados mensuales (julio 2026 / junio 2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%). Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional



Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0
A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

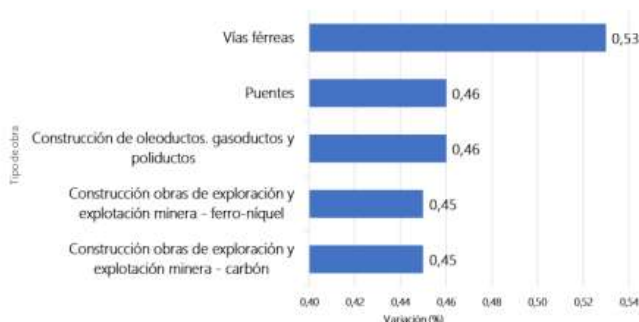
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

3. REGULATORIO

3.1. ANALISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...)”.

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental,



agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: *“al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”*.

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que *“Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”*, a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

3.1.1.PRINCIPAL NORMATIVIDAD.

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

LEY 1150 DE 2007 – ART 2 NUMERAL 1 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Selección Abreviada.

Este proceso de licitación y el contrato con el que finaliza, se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

“1º. Contrato de Obra: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que haya sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratado con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueron imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto”.



En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto – Ley Numero 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas publicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferente temas de la contratación estatal.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: - Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. - Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. - Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. - Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo. - Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño. - Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.	- Mano de obra calificada y no calificada. - Materiales de construcción. - Equipos, maquinaria y herramienta menor. - Combustibles, grasas y lubricantes. - Otros	CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE. - Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. - Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?



La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 006-2026	"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLE 20 Y 21 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	\$302.272.675,62

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
SAMC-0312026	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VIA DE ACCESO PARA EL PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO BARRIO CARTAGENA MUNICIPIO DE RICAURTE DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	\$91.000.000,00
SA 006 2021	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 2, ENTRE CALLES 2 Y 3, BARRIO LAS DELICIAS; Y CALLE URBANIZACIÓN BLANCA LUZ EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IMUES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Nariño : Imués	\$196.438.083,00
SA 007 DE 2023	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 6TA ENTRE CARRERAS 4TA Y 5TA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES – DEPARTAMENTO DE NARIÑ	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	\$324.310.137,00



Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

5.2 ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de completar el Estudio de la Demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 043-2026 CUMBAL), cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, se verificaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) los procesos cuyo objeto implica procesos similares de acueductos y saneamiento básico en el Departamento de Nariño.

A partir del análisis de la información disponible, se seleccionaron los siguientes 8 procesos de similar naturaleza:

Proceso	Modalidad / Estado	Estado	Entidad	Objeto	Ubicación	Valor (\$)
<u>SA 006-2026</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBAL	“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLE 20 Y 21 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”	Nariño : Cumbal	\$302.272.675,62
<u>SAMC-0312026</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VIA DE ACCESO PARA EL PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO BARRIO CARTAGENA MUNICIPIO DE RICAURTE DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño : Ricaurte	\$91.000.000,00
<u>SAMC-0472026</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL SECTOR CUAQUER VIEJO A QUEBRADA CHAMBU EN ELMUNICIPIO DE RICAURTE - FASE 2	Nariño : Ricaurte	\$ 150,000,000



<u>SA-2022-010</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA QUINTA ENTRE CALLE TERCERA Y CALLE QUINTA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA (N)	Nariño : Córdoba	\$122.972.267,00
<u>S.A 006-2021</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUES	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 2, ENTRE CALLES 2 Y 3, BARRIO LAS DELICIAS; Y CALLE URBANIZACIÓN BLANCA LUZ EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IMUES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Nariño : Imués	\$196.438.083,00
<u>SAMC-0032022</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ILES	MEJORAMIENTO VIAL PUNTOS CRÍTICOS EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO EL COMUN, SAN FRANCISCO, URBANO, TAMBURAN Y LOMA DE ARGOTYS ALTO EN EL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño : Iles	\$ 166,000,000
<u>S.A 003-2020</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUES	"OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 2, BARRIO SANTA ROSA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IMUES – NARIÑO"	Nariño : Imués	\$122.500.000,00
<u>S.A. 003-2022</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL BARRIO SANTA CECILIA, SECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MUNICIPIO DE FUNES.	Nariño : Funes	\$172.505.120,00



Muestra verificada: A continuación, se relacionan los 8 procesos de contratación tomados como muestra de referencia, los cuales comparten la modalidad contractual de Selección Abreviada de Menor Cuantía y objetos afines a infraestructura vial en pavimento rígido en municipios del departamento de Nariño.

5.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

A continuación, se calculan las medidas descriptivas obtenidas del análisis de la muestra filtrada:

Estadístico	Valor
Promedio / Media Aritmética	\$165.461.018,20
Mediana	\$158.000.000,00
Valor Mínimo	\$91.000.000,00
Valor Máximo	\$302.272.675,62
Procesos	8 procesos

5.4 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para el proceso SA 043-2026 CUMBAL asciende a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$129.111.497,72), incluido AIU e impuestos.

A la luz de la muestra de 8 procesos de infraestructura vial en pavimento rígido e intervenciones afines en el departamento de Nariño, se concluye que el presupuesto oficial (\$129.111.497,72) está ubicado dentro del rango observado de mercado (\$91.000.000,00 – \$302.272.675,62) y resulta altamente cercano a la mediana poblacional (\$158.000.000,00).

Esto certifica que el valor asignado por el Municipio de Cumbal guarda proporcionalidad técnico-económica con la dinámica regional de contratación de obras de pavimentación en concreto rígido mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, garantizando la observancia de los principios de eficiencia, economía, libre concurrencia y razonabilidad de los costos..

Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad

Desde una perspectiva estadística aplicada al análisis del sector contractual público, se observa que la muestra seleccionada de 8 procesos presenta un comportamiento homogéneo y representativo, donde la desviación estándar muestral refleja un coeficiente de variación del 39,01% respecto de la media (\$165.461.018,20), lo que evidencia consistencia en las escalas técnicas de los proyectos ejecutados en la subregión.

El Presupuesto Oficial estimado de \$129.111.497,72 se encuentra dentro del rango de la muestra, por encima del valor mínimo observado de \$91.000.000,00 y en estrecha proximidad a la mediana (\$158.000.000,00), guardando además directa simetría con intervenciones de escala similar ejecutadas en municipios cercanos.

En consecuencia, desde el punto de vista estrictamente estadístico y de planeación contractual, el valor estimado se ajusta de forma razonable a los parámetros reales del mercado regional.

Cumbal- Nariño, septiembre de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-

JAIRO ANTONIO VALENZUELA AGUILAR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA